



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental del Beni
Servicio Departamental de Salud

Referencia: Informe de Supervisión sobre el Monitoreo y Supervisión realizado por el Servicio Departamental de Salud Beni, a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación Contra el Coronavirus - COVID 19.

Informe N°: EB/GP20/Y21 G1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre el Monitoreo y Supervisión, realizado a Nivel Departamental por el Gobierno Autónomo Departamental a través del Servicio Departamental de Salud, a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la vacunación contra el Coronavirus – COVID 19.

Objeto: El objeto de la Supervisión constituyó toda la información y documentación obtenida, relacionada con las acciones de monitoreo y supervisión realizadas por el SEDES en el marco del Plan para la vacunación contra el Coronavirus - COVID 19, consistente en:

- Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID 19, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 098/2021, de 10 de marzo de 2021.
- Lineamientos Técnicos y Protocolos de Vacunación y Registro, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0098 del 10 de marzo de 2021.
- Plan Departamental de Vacunación contra el COVID-19.
- Informe Plan Departamental y lineamientos técnicos para la vacunación contra el COVID-19.
- Manual Técnico del Programa Ampliado de Inmunización Familiar y Comunitaria, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0872, del 25 de julio de 2015.
- Comunicados e instructivos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes.
- Comunicados e instructivos emitidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Departamento del Beni.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Periodo: La Supervisión abarcó el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2021.

Resultados: Como resultado del análisis efectuado al Monitoreo y Supervisión realizado por el Servicio Departamental de Salud – Beni a las acciones

ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus Covid 19, se han identificado las siguientes deficiencias:

- En las acciones de monitoreo:
 - a) Ausencia de salas de análisis de situación y monitoreo de coberturas, presenta el riesgo que los problemas que puedan presentarse no sean atendidos oportunamente.
 - b) Vacunómetros no reportan información actualizada, no permite contar con información actualizada sobre el avance real y el cumplimiento de metas diarias por parte de las diferentes brigadas de vacunación.
 - c) Falta información de la cantidad de población renuente a la vacuna contra el COVID-19, no permite contar con información actualizada y oportuna para la toma de decisiones.
- En las acciones de supervisión:
 - a) Insuficiente Supervisión antes y en la campaña de vacunación contra el COVID-19, no garantiza que los conocimientos impartidos en la capacitación están siendo aplicados en el proceso de vacunación.
 - b) Vacunas reportadas como robadas en el municipio de Guayaramerín no dadas de baja, ocasiona que la información en el sistema se encuentre sobreestimada, ya que figura como disponible.
 - c) Falta de Supervisión al manejo de la cadena de frío, puede originar el riesgo de pérdida de vacunas por su inadecuada conservación.
- Al Microplan de vacunación Departamental:
 - a) Falta de aprobación del Plan Departamental de Vacunación, ocasiona que el personal a cargo de su aplicación no le dé la debida atención.

----- 0 -----